JUNTA MUNICIPAL DE LIMPIO

Avda. Capitán Medina c/ San José
Email: juntamunicipal.limpiopy@gmail.com

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2023

ACTA Nº 113/23

RESOLUCIÓN Nº 0722

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS DE LAS INSTITUCIONES DE LIMPIO CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL – ID Nº 433.892, CON DIFUSIÓN PREVIA", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PRESENTADO POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL. ----------

EXPEDIENTE I.M. – CONTRATACIÓN VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS DE LAS INSTITUCIONES DE LIMPIO CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL – ID Nº 433.892", CON DIFUSIÓN PREVIA

VISTO: las documentaciones presentadas por la Intendencia Municipal en fecha 11 de setiembre de 2023, en el marco del Llamado a CONTRATACIÓN VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS DE LAS INSTITUCIONES DE LIMPIO CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL – ID Nº 433.892" CON DIFUSIÓN PREVIA, en la que solicita la aprobación de la Junta Municipal, para cuyo tratamiento se convoca a Sesión Extraordinaria en fecha 15 de setiembre de 2023, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, acompaña a las documentaciones la Resolución I.M. Nº 2392 de fecha 23 de agosto de 2023 "***POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO A EXCEPCIÓN, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS DE LAS INSTITUCIONES DE LIMPIO CON FONDOS DEL FONACIDE – ID Nº 433.892"***. ----------

Que, analizada las documentaciones presentadas, el pleno de la Junta Municipal constituida en comisión asesora de Hacienda y Presupuesto y Educación y Cultura recomienda su aprobación.

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL Y POR TANTO **AUTORIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS DE LAS INSTITUCIONES DE LIMPIO CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL – ID Nº 433.892, CON DIFUSIÓN PREVIA"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios. ----------

Art. 2º APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS DE LAS INSTITUCIONES DE LIMPIO CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL – ID Nº 433.892, CON DIFUSIÓN PREVIA"**. ----------

Art. 3º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES. ----------

.....
Abg. Bettina Gaona Zelaya
Secretaria Junta Municipal

.....
Abg. Héctor Ávila Irala
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución, comuníquese y dése al Registro Municipal. ----------

Limpio, 19 de Setiembre de 2023. ----------

.....
Abg. Luis Miguel Schatp Bogado
Secretario General

.....
Ing. Optaciano C. Gómez Verlangieri
Intendente Municipal